

Caso F.^o 3

Patente Española

93014

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de radiador oculto
para aviones"

POR

Société Anonyme des Ateliers d'Aviation Louis Breguet

DE

Paris

France



El presente invento tiene por objeto un radiador montado de manera que pueda desaparecer durante el vuelo, en la medida que desée el piloto en el interior de la obra viva o casco donde vá adosado. Este radiador, que afecta la forma de un acento circunflejo invertido, se coloca debajo del fuselaje o embergadura y por debajo del motor, entre los dos palos o soportes del equipo de aterrizaje. Vá sostenido por una horquilla articulada susceptible de ser levantada o abatida por el juego de un tornillo sin fin gobernado por medio de un flexible, (cuerda o cadena), desde el asiento del piloto, y un aparato Sandow le une al fuselaje para equilibrar el peso y suprimir, toda torpeza o movimiento duro durante la maniobra; además, los conductos que unen el radiador con el motor son conductos o tuberías metálicas flexibles.

La descripción siguiente, comparada con el dibujo que se acompaña, y que se dá a título de ejemplo, permitirá comprender de una manera perfecta la manera de realizar el invento. La Fig. 1 es una vista en alzado del radiador solo.

La Fig. 2 representa dicho radiador visto de perfil y montado debajo del motor.

La Fig. 3 es una vista de frente del radiador y de su sistema de articulación.

La Fig. 4 representa el radiador visto de plano con su sistema de articulación.

Según puede verse en las Figs. 1 y 2, el radiador a de tipo frontal afecta la forma de un acento circunflejo y vá colocado por debajo de la armadura b y debajo del motor c entre los palos del tren o equipo de aterrizaje .

Dicho radiador descansa por su parte central postero-superior sobre una horquilla articulada d que se puede subir o



bajar mediante el juego de un tornillo sin fin e , accionado por un flexible e^1 , (véase Fig. 2), o de cualquier otra manera apropiada, desde el asiento del piloto.

Este radiador es solidario de dos jambas de resistencia h_1-h_2 , que ván fijas en sus dos aristas superiores y que pivotan alrededor de su punto de articulación f , sobre el fuselaje; el eje de oscilación f , constituido por los dos puntos de articulación, vá situado detrás del radiador y en el plano del bastidor trasero que sustenta el motor.

Un aparato transmisor Sandow i , una de cuyas extremidades i^1 , (Fig. 4), vá fija al fuselaje, se une, después de haber pasado sobre unas poleas de transmisión convenientes, por su otra extremidad i^2 , (Fig. 1), a la cara posterior del radiador, y está destinado a equilibrar el peso de éste último, cuando está lleno de agua.

Los tubos g_1, g_2 , que unen el radiador a la camisa de agua del motor son, por ejemplo, metálicos y flexibles, a fin de poderse amoldar a los movimientos del radiador, según que el piloto levante dicho radiador, a mayor o menor altura maniobrando en el flexible e^1 , pasando el radiador, por ejemplo, de la posición representada en trazos seguidos en la Fig. 1, a la posición representada por trazos mixtos, siendo tal la distancia entre el eje de rotación f y el radiador que las deformaciones de las tuberías de agua se reduzcan al minimum posible.

Las ventajas de la disposición adoptada son las siguientes:

Obtención de un reglaje preciso de la temperatura del agua reguladora, sin necesidad de recurrir a aletas termoreguladoras,

Reducción al minimum de la resistencia al avance del



radiador, reduciendo al mínimum la superficie de éste que deba quedar expuesta al viento.

Supresión de la resistencia suplementaria debida, en general al empleo de aletas termo-reguladoras.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. Tambien se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 7 de Abril de 1924, señalada con el nº 579.899, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de radiador ocultable para aviones" caracterizándose por el hecho de que el radiador vá montado de manera que pueda desaparecer en el curso del vuelo, en el interior de la obra viva o casco, y en la medida que desée el piloto; este radiador que afecta la forma de un acento circunflejo invertido, vá colocado debajo del fuselaje o embergadura, por debajo del motor, entre los dos palos o soportes del tren o equipo de aterrizaje y vá sostenido por medio de jambas de resistencia articuladas al fuselaje, y por medio de una horquilla articulada al radiador, horquilla que es susceptible de ser elevada o abatida por el juego de un



tornillo sin fin gobernado desde el asiento del piloto, en combinación con un aparato transmisor Sandow, que une el radiador al fuselaje para equilibrar su peso, siendo las tuberías que van a parar a dicho radiador flexibles.

"Un sistema de radiador ocultable para aviones"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Marzo de 1925.

Société Anonyme des Ateliers d'Aviation,
Louis Breguet.

Por Poder
de SANTOS L. CEREZO

P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Santos L. Cerezo".

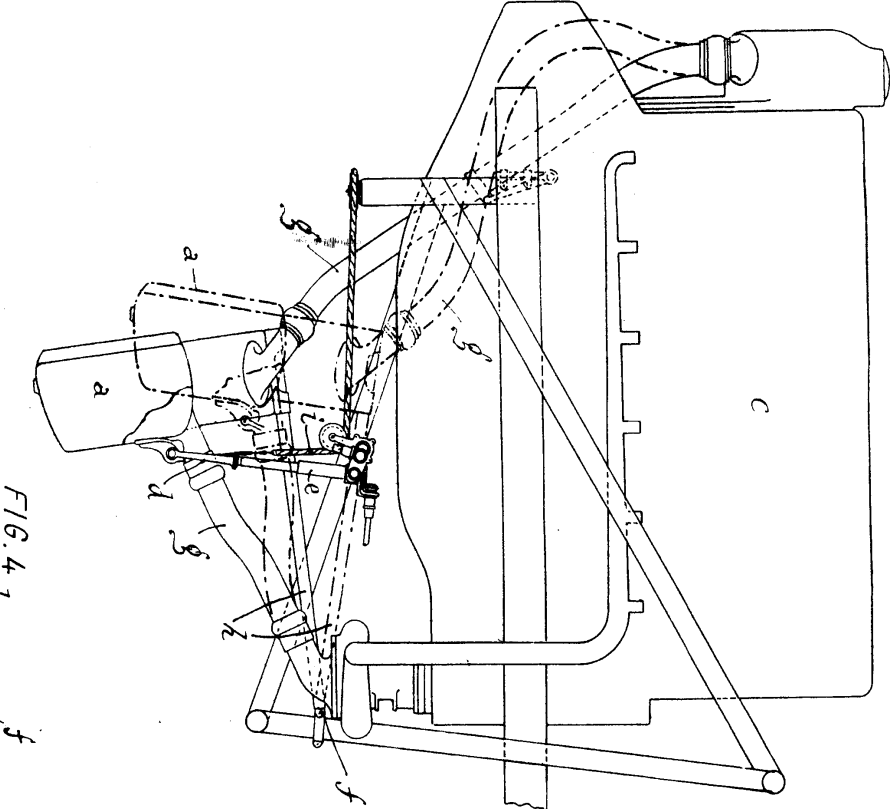
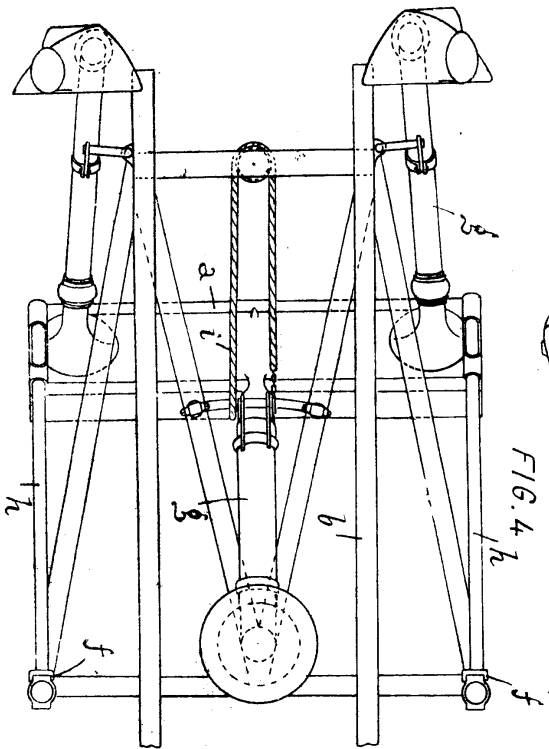


FIG. 2

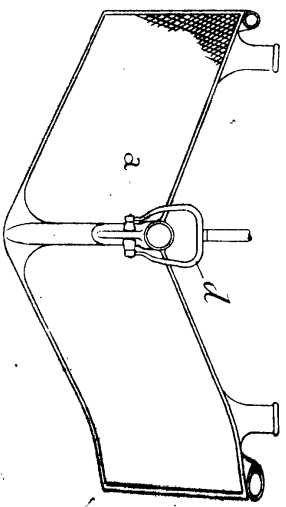


FIG. 1

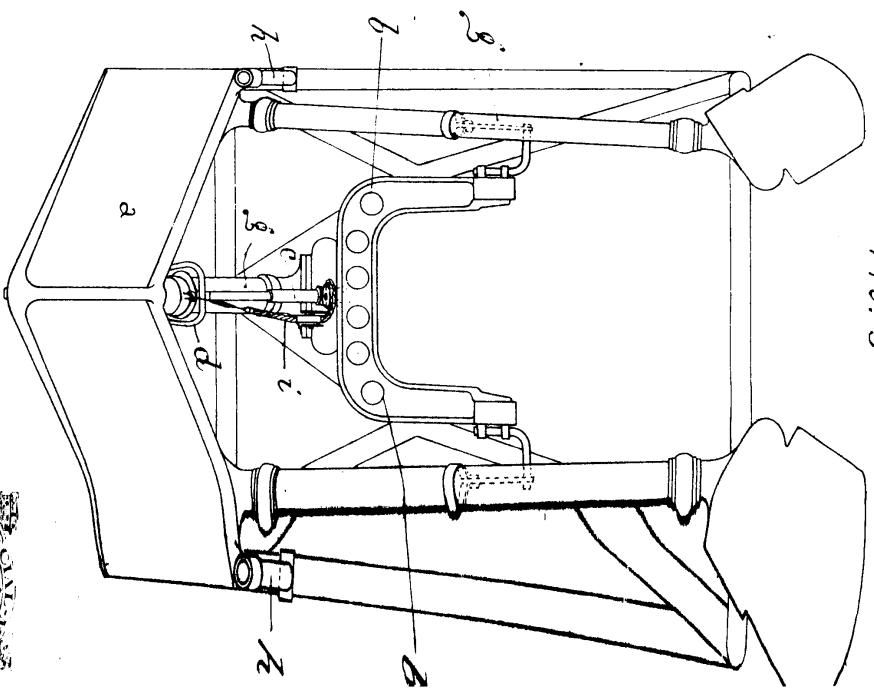


FIG. 3



Spade
[Signature]